

**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DEL  
"PROYECTO DE MEJORAS EN LAS CONEXIONES PEATONALES Y CICLISTAS  
ENTRE LOS PASEOS DE LAS ALCARAVANERAS Y LA AVENIDA MARÍTIMA"  
(C.C. 1447)**

Una vez concluido el plazo de presentación de la documentación del concurso público mediante procedimiento negociado del "Proyecto de mejoras en las conexiones peatonales y ciclistas entre los paseos de las alcaravaneras y la avda. Marítima" el 19 de septiembre de 2014, la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (en adelante GEURSA) procedió a la apertura del sobre A el 22 de septiembre y el 25 de septiembre de 2014, a la apertura del sobre B, resultando la oferta más ventajosa la presentada por la empresa "TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODIAZ, SL"

La consejera de GEURSA doña Marina Más Clemente en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de fecha 11 de junio de 2013, solicitó a la empresa "TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODIAZ, SL" la documentación prevista en el artículo 151.2 del TRLCSP y tras haber cumplimentado dicha empresa lo exigido en el mencionado artículo 151.2 del TRLCSP, **resuelve:**

Adjudicar la obra "**PROYECTO DE MEJORAS EN LAS CONEXIONES PEATONALES Y CICLISTAS ENTRE LOS PASEOS DE LAS ALCARAVANERAS Y LA AVENIDA MARÍTIMA**" (C.C. 1447) a la empresa TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODIAZ, SL, por un importe de SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON DIEZ EUROS (60.862,10 €) incluido IGIC.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de octubre de 2014

  
Marina Más Clemente  
Consejera de GEURSA